

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 46

Impreso el día 6 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2016

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Detección** de ondas gravitacionales por científicos que participaron del trabajo en el Observatorio de Interferometría Láser de Ondas Gravitacionales. Expresión de beneplácito y felicitaciones a los científicos argentinos que participaron en el mismo.

1. **Pretto**. (201-D.-2016.)
2. **Riccardo, Carrizo (A. C.), Troiano, Torroba, Echegaray y Barletta** (310-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Pretto y el de los señores diputados Riccardo, Torroba, Echegaray y Barletta, y de las señoras diputadas Carrizo (A. C.) y Troiano, por los que se expresa beneplácito por la confirmación de la Teoría de la Relatividad General esbozada por Albert Einstein efectuada por científicos del Laser Interferometer Gravitational-Wave Observatory (Observatorio de Ondas Gravitacionales por Interferometría Láser) mediante la detección de ondulaciones en el tejido del espacio-tiempo, el 14 de septiembre de 2015, cuya presentación fuera realizada por la doctora Gabriela González, el 11 de febrero de 2016, en Washington; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por haberse logrado la detección de ondas gravitacionales y felicitar a los científicos

argentinos que participaron del trabajo en el Observatorio de Interferometría Láser de Ondas Gravitacionales (LIGO), los doctores Gabriela González, Mario Díaz y Carlos Lousto, así como al Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC), que dirige el doctor Diego García Lambas, por sus acciones complementarias de seguimiento.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2016.

Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. Gallardo. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Luis E. Basterra. – Miguel Á. Basse. – Agustín S. Calleri. – Eduardo E. de Pedro. – Julio De Vido. – Facundo Garretón. – Héctor M. Gutiérrez. – Mónica E. Litza. – Inés B. Lotto. – Teresita Madera. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Riccardo. – Guillermo Snopek. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Pretto y el de los señores diputados Riccardo, Torroba, Echegaray y Barletta, y de las señoras diputadas Carrizo (A. C.) y Troiano, por haberse logrado la detección de ondas gravitacionales y felicitar a los científicos argentinos que participaron del trabajo en el Observatorio de Interferometría Láser de Ondas Gravitacionales –LIGO–, los doctores Gabriela González, Mario Díaz y Carlos Lousto, así como al Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC), que dirige el doctor Diego García Lambas, por sus acciones complementarias de seguimiento.

Esto constituye un importante avance para la física, y permite confirmar una hipótesis elaborada por Albert Einstein hace 100 años. Como dijo la directora de la estadounidense Fundación Nacional para la Ciencia responsable del laboratorio que alcanzó este logro, “marca el nacimiento de un dominio enteramente nuevo de la astrofísica” –la astrofísica gravitacional– “comparable al momento en que Galileo apuntó por primera vez su telescopio hacia el cielo, en el siglo XVII”.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones. Unificados en un único dictamen.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la confirmación de la Teoría de la Relatividad General esbozada por Albert Einstein efectuada por científicos del Láser Interferometer Gravitational-Wave Observatory (Observatorio de Ondas Gravitacionales por Interferometría Láser) mediante la detección de ondulaciones en el tejido del espacio-tiempo, el 14 de septiembre de 2015, cuya presentación

fuera realizada por la doctora Gabriela González el 11 de febrero de 2016 en Washington.

Rendir homenaje a los señores Carlos Lousto, Mario Díaz, Diego García Lambas y Gabriela González por su contribución al crecimiento de la ciencia a nivel mundial.

Javier Pretto.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por haberse logrado la detección de ondas gravitacionales y felicitar a los científicos argentinos que participaron del trabajo en el Observatorio de Interferometría Láser de Ondas Gravitacionales (LIGO), los doctores Gabriela González, Mario Díaz y Carlos Lousto, así como al Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC), que dirige el doctor Diego García Lambas, por sus acciones complementarias de seguimiento.

José L. Riccardo. – Mario D. Barletta. – Ana C. Carrizo. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco J. Torroba. – Gabriela A. Troiano.